



DIRECCIÓN DE
**TALENTO
HUMANO**
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA



Néstor Orlando Guitarrero Alcalde

CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE
PERSONAL SUFICIENTE

FECHA:	Abril 21 de 2021			NUMERO DE SOLICITUD:	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Secretaria de salud				
Por tal motivo se requiere mediante esta contratación personal:					Núm.
De apoyo:	Técnico	X	Profesional	Otro cual:	

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	
OBJETO DEL CONTRATO:	
"PRESTAR SERVICIOS TECNICOS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO COMO GESTORA DE BIENESTAR INTEGRAL PARA EJECUTAR LA ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA"	
OBLIGACIONES O ACTIVIDADES:	
1	Entregar cronograma semanal de planeación de visitas para realizar en territorio asignado.
2	Presentar los informes con los soportes en medio físico y magnético de acuerdo a los formatos de la alcaldía municipal
3	Presentar mensualmente la matriz de impacto del plan territorial de salud en el formato establecido por la secretaria de salud.
4	Apoyar en las actividades de movilización social lideradas por la secretaria de salud
5	Ejecutar las actividades relacionadas en el anexo técnico número 01 del plan de acción de la estrategia atención primaria en salud el cual hace parte integral del estudio previo de acuerdo a los lineamientos municipales y departamentales
6	Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato inherentes con el objeto del contrato.

Plan de Acción:

Actividades	Cantidad Programada
Realizar georreferenciación mensual por medio de cartografía social, identificando y dando respuesta transectorial a los riesgos y/o problemáticas poblacionales y territoriales identificadas en el sector asignado, se elabora el mapa de riesgo y de actores municipales, de manera mensual, con seguimiento de casos notificados y actualización de mapa e informe escrito de acuerdo al formato establecido.	8
Presentar informe mensual de visitas a familias asignadas, realizando detección del riesgo de la salud en la población, por curso de vida, en donde se elaborará la ficha familiar, informe cualitativo y cuantitativo, se registrará la información en los formatos establecidos por la Secretaria de Salud. Incluye elaboración de fichas nuevas, seguimiento a fichas de alto y mediano riesgo y Seguimiento a fichas de bajo riesgo de acuerdo al cronograma para los 8 meses suministrado por la Secretaria de Salud.	8
Realizar informe mensual de orientación individual y familiar, durante las visitas domiciliarias a los servicios de salud para tamización y atención del riesgo de los servicios canalizados. Diligenciamiento del formato de canalización. Garantizar el 50 % de la canalización efectiva.	8
Identificar y canalizar los eventos de interés en salud pública, por medio del formato de búsqueda activa comunitaria - (BAC – 8) y reportar al encargado del programa de vigilancia en salud pública en los formatos establecidos a través de reunión de forma mensual, asistir a las reuniones del comité de vigilancia epidemiológica (COVE – 8) y vigilancia epidemiológica comunitaria (COVECOM - 3).	8



DIRECCIÓN DE
**TALENTO
HUMANO**
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

Néstor Orlando Guitarrero Alcalde



**CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE
PERSONAL SUFICIENTE**

Apoyar en el desarrollo de la estrategia PRASS en la pandemia del COVID19, de acuerdo a la necesidad y comportamiento de la pandemia.	8
Realizar identificación, canalización y seguimiento de la demanda inducida en los menores de 5 años, gestantes, adultos y población objeto de vacunación del COVID19, en riesgo de susceptibilidad de presentar enfermedades inmunoprevenibles por incumplimiento en el esquema de vacunación nacional de acuerdo a los formatos establecidos para este fin (cohorte del recién nacido, censo de población objeto), realizar esto de manera mensual, con seguimiento, y retroalimentación al profesional encargado de PAI.	8
Apoyar en la realización de los monitoreos rápidos de cobertura de vacunación programados por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Gobernación de Cundinamarca.	2
Apoyar en la organización, canalización y ejecución de las jornadas de vacunación nacionales, departamentales y municipales, así como en desarrollo de la jornada de vacunación del COVID19.	8
Presentar informe mensual de identificación de riesgo de enfermedades prevalentes en la infancia en los menores de 5 años por medio de la aplicación de la ficha AIEPI de acuerdo a la meta programada en el cronograma de los 8 meses suministrado por la Secretaria de Salud, totalmente diligenciada, canalizar y realizar seguimiento, con retroalimentación al profesional encargado del programa.	8
Presentar informe mensual de seguimiento comunitario de los menores de 5 años remitidos por las IPS en riesgo por IRA, EDA, DESNUTRICION y BAJO PESO AL NACER, evaluar la adherencia al tratamiento y la necesidad de una nueva canalización.	8
Presentar informe mensual de la aplicación de encuesta para detección de riesgo de cánceres tanto en hombres como en mujeres de acuerdo a la meta programada en el cronograma de los 8 meses suministrado por la Secretaria de Salud.	8
A través de las visitas de caracterización familiar realizar identificación temprana de enfermedades crónicas no transmisibles y canalizar de acuerdo a los formatos establecidos para este fin de acuerdo al cronograma para los 8 meses suministrado por la Secretaria de Salud.	8
Identificar y canalizar la población en riesgo en salud oral con enfoque diferencial utilizando la estrategia búsqueda activa comunitaria, entregar informe mensual.	8
Identificar riesgos en el entorno familiar de menores trabajadores en el grupo de (6 a 14 año y 15 a 17 años) cuando el hogar es el mismo entorno laboral y canalizar al programa de salud laboral para su caracterización y seguimiento, con reporte al profesional encargado de manera mensual.	8
Realizar, búsqueda y canalización de los diferentes tipos de violencias (intrafamiliar, infantil, sexual), conducta suicida y consumo de SPA, en el formato establecido, de manera mensual.	8
Identificar y realizar seguimiento mensual a gestantes, puérperas y recién nacido, y canalizar de acuerdo al riesgo al profesional encargado de la dimensión.	8



DIRECCIÓN DE
**TALENTO
HUMANO**
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA



Néstor Orlando Guitarrero Alcalde

CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE
PERSONAL SUFICIENTE

Realizar canalización e identificación de riesgo en la población en edad reproductiva, remitida a los programas: institución amiga de adolescentes y planificación familiar, de manera mensual.	8
Realizar identificación de riesgo nutricional y canalización en la población, de manera mensual.	8
Identificar y apoyar en la caracterización de la población en condición de discapacidad, y retroalimentación al programa municipal de discapacidad, de manera mensual.	8
Identificar y canalizar población sin afiliación al régimen de seguridad social en salud, de manera mensual.	8
Asistir a las capacitaciones realizadas por parte de la secretaria de salud en las diferentes dimensiones.	8

La suscrita Dirección de Talento Humano de la Alcaldía de Cota de Cundinamarca certifica que:

Revisada la nómina de la planta de personal Globalizada de la Alcaldía de Cota (C/marca), se puede determinar que no existe personal de planta, por cuanto es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, y/o porque el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, y/o porque pese a existir personal en la planta, éste no sea suficiente.

Secretario o jefe de Oficina solicitante

MIGUEL ANGEL ROMERO
CASTELBLANCO
SECRETARIO DE SALUD

Dirección de Talento Humano

ADRIANA MARCELA SOCHA ARIZA
Directora de Talento Humano